

GUAYAQUIL, OCTUBRE 2, 1998

**MEMORIA DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1997**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y AL TENOR DE LA RESOLUCION No. 9215-3006 DEL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, QUE CONSTA EN EL R.O. No 455 DE MAYO 28 DE 1990, PRESENTO INFORME ANUAL EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1.- DURANTE 1997 LA EMPRESA HA TENIDO UN DESARROLLO NORMAL DE ACTIVIDADES, LAS MISMAS QUE FUERON DIRIGIDAS :

A) EN LA EXPLORACION DEL TUNEL QUE CONLLEVARA A OBTENER LA META PROGRAMADA Y QUE POR EL MOMENTO SU INVERSION SE TRANSFIRIO AL ACTIVO, DEBIENDO SEGUIR SU EXPLORACION EN EJERCICIO DE 1998 ;

B) AL TRABAJO DE PRE-OPERACION CORRESPONDIENTE AL MONTAJE DE LA PLANTA, CUYA ACTIVIDAD SERA LA QUE EN EL EJERCICIO DE 1998 ENTRARA EN OPERACION COMO INICIO A OBTENER LA LIQUIDEZ NECESARIA A FIN DE CAPITALIZAR LAS OPERACIONES Y E IR AMORTIZANDO LOS PASIVOS ADQUIRIDOS. TODOS LOS GASTOS INCURRIDOS FUERON DIFERIDOS EN LA CUENTA GASTOS PRE-OPERACIONALES

2.- EN CUANTO A METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS PARA 1997, EN COMPARACION CON LOS LOGROS ALCANZADOS EN DICHO EJERCICIO ECONOMICO, PUEDO CALIFICARLO COMO SATISFACTORIO, DEBIENDO EN EL SIGUIENTE EJERCICIO IR COMPLEMENTANDO LAS ACTIVIDADES CON EL OBJETO DE ACERCARSE A LAS METAS Y OBJETIVOS PROGRAMADOS.

3.- SE HAN EJECUTADO TODAS LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS LAS MISMAS QUE FUERON ENCAMINADAS A CUMPLIR CON TODOS LOS PROYECTOS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES CUYO CUMPLIMIENTO SE ESTA DANDO DE ACUERDO A LAS ETAPAS PROGRAMADAS..

4.- LA COMPAÑIA NO TUVO PRODUCCION EN ESTE EJERCICIO DEBIDO A QUE EN ESTOS CUATRO MESES DE ACTIVIDAD TODOS LOS TRABAJOS SE CENTRARON, DE ACUERDO A COMO SE LO EXPLICA EN EL NUMERAL 1 DE ESTE INFORME..



6.5. 1998



5.- LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA SE MANTUVO ESTABLE EN FORMA GENERAL, DEBIENDO ENTRAR EN EL SIGUIENTE EJERCICIO CON LA PLANIFICACION ADECUADA A OBTENER LOS INGRESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE JUSTIFIQUEN EL MOVIMIENTO OPERACIONAL, LA AMORTIZACION DE LOS PASIVOS ADQUIRIDOS Y LA CAPITALIZACION DE TODAS SU ACTIVIDADES.

6.- LA COMPAÑIA POR EL DIFERIMIENTO DE SUS INVERSIONES NO PRESENTA EN SU ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CIFRAS QUE JUSTIFIQUEN DEFICIT O SUPERAVIT ALGUNO.

7.- RECOMIENDO A LA JUNTA GENERAL QUE SE RATIFIQUEN EN LAS POLITICAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE APLICARAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS, QUE SE HA PROPUESTO LA COMPAÑIA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH.

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LA LEY, QUEDO DE USTEDES,

ATENTAMENTE,



ING. JORGE RENGEL P.  
GERENTE GENERAL

1956

